

En Defensa de su Legítimo Interés México Insistirá por Negociar la paz en CA: SRE

(Ver parte inferior, 5a. Col.)



# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Registrado como Artículo de Segunda Clase en la Administración de Correos, el 16 de marzo de 1917



AÑO LXXII — TOMO III

FUNDADOR:  
RAFAEL ALDUCIN

DIRECTOR GENERAL:  
REGINO DIAZ REDONDO

MEXICO, D. F.—MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1983

GERENTE GENERAL:  
JUVENTINO OLIVERA LOPEZ | NUMERO 25,895

## Tenemos que Crecer con Recursos Propios: De Maria y C.

Ha Creado EU el Problema del Narcotráfico

### Un Proyecto de Solución

- ★ Hay que Quitarle a las Drogas su Valor Económico
- ★ Despenalizar su uso Sería un Duro Golpe a la Mafia
- ★ Deberán Actuar Juntos, Consumidores y Productores

Por MODESTO SEARA VAZQUEZ

El Senado de los Estados Unidos, en un gesto lleno de elementos oportunistas y circunstanciales, ha aprobado la "descertificación" de México, acusándolo de no hacer lo que debe en relación con el combate al tráfico de drogas. Las motivaciones reales de esa acción absurda y estúpida son bien claras: en plena campaña electoral, los padres de la patria norteamericana, los "senecti", buscan desesperadamente asirse a una causa popular, apuntarse a la defensa de algo que apele a los instintos más vitales, en una típica representación del mito político, que puede poner en movimiento a los bueyes del rebaño, para llevarlos al corral del cabestro.

Para ello hay que escoger una causa y si uno es incapaz de ofrecer una estrategia inteligente para luchar por ella, entonces hay que disimular la propia incapacidad buscando a un culpable; el chivo expiatorio que desvíe la atención hacia otros rumbos.

La causa está ahí, a la vista, y es el terrible problema de la drogadicción, que está corrompiendo a una parte de la juventud norteamericana (y de tantos otros

# UN PROYECTO DE SOLUCION

Sigue de la primera plana

países, ricos y pobres, en todos los continentes), arrojándola al vicio y al crimen, en busca de la felicidad que los actuales modelos de sociedad no ofrecen y que la garantía de modo instantáneo, al precio de la destrucción no ofrecen y que la ción del futuro; un precio fácil de pagar, cuando no se cree que exista futuro.

Con esta acción de travestismo con la verdad, arrojando la culpa sobre los que en gran parte son víctimas, los senadores de Estados Unidos lo que quieren es que sus electores crean que están actuando eficazmente contra el flagelo de la drogadicción, y que voten otra vez por ellos, conservándose la plataforma desde donde pueden pretender que saben de qué están hablando, y la chantaje que justifica su existencia.

Tantas veces se ha expuesto la verdad de México, que ya es un lugar común referirse a ello, pero ante la insistencia de los energúmenos como Helms y d'Amato, es bueno recordarles algunas verdades elementales:

1. El tráfico de drogas a través de México (que no es el único lugar de procedencia o de tránsito) existe, porque en Estados Unidos existe la demanda.

2. La enorme demanda norteamericana crea un grave problema de orden público a México (y a otros países en el continente), dado que esa demanda provoca una corriente de enormes recursos económicos para financiar la corrupción, de este lado de la frontera, paralela a la que se da "igualmente" al otro lado de la frontera.

3. Estados Unidos no puede pedir a México que haga más de lo que ellos están haciendo o que sea más eficaz de lo que son ellos. El tráfico de drogas por la frontera, que es la misma para Estados Unidos que para México, se produce porque México es incapaz de impedir que la droga salga de su territorio, y porque Estados Unidos es "igualmente incapaz" de impedir que entre en el suyo. ¿Cómo puede entonces Estados Unidos exigir a México, que tiene recursos muy inferiores a Estados Unidos, que haga lo que ellos mismos no pueden hacer, con muchísimos más recursos?

4. El abastecimiento del mercado norteamericano no se realiza sólo desde el exterior, sino que la producción interna de drogas es elevadísima, desde los cultivos de marihuana, que existen incluso en parques nacionales de Estados Unidos, bajo la protección de campos minados y hombres fuertemente armados, hasta las drogas sintéticas o los productos farmacéuticos desviados hacia fines ilícitos.

5. En Estados Unidos, la lucha contra el narcotráfico se realiza en el ámbito de las leyes y con estricto respeto a las garantías constitucionales. De tal manera que aún conociendo a muchos de los narcotraficantes grandes y chicos, no proceden contra ellos si no tienen pruebas suficientes; pero

presionan a México y otros países que actúen más eficazmente, es decir, incluso al margen de las leyes, en contra de personas que se sospecha se dedican al tráfico de drogas. Si los senadores norteamericanos

tienen pruebas concretas en contra de ciertas personas en México, que las presenten ante las autoridades mexicanas o ante los tribunales, o al menos que saquen todos los datos a la luz pública, y que se expongan a

ser demandados por difamación, en caso de que sus acusaciones no sean fundadas.

6. El consumo de drogas puede ser un grave problema para Estados Unidos, y en menor medida para Mé-

xico, pero el narcotráfico es un problema gravísimo para México y otros países del continente, y ese problema es Estados Unidos quien lo ha creado. Ahora, para combatirlo, México debe dedicar importantes recursos (que

podía invertir en algo más productivo) para combatir esa plaga y a ayudar a los norteamericanos a resolver un problema que también es de ellos. Según datos ofrecidos recientemente por la Voz de América, México de-

dica 60% del presupuesto de la Procuraduría General de la República y 25% del de la Secretaría de la Defensa, al combate del narcotráfico, que ha costado ya a ambas

SIGUE PAG. TREINTA Y NUEVE

# UN PROYECTO DE SOLUCIÓN

Sigue de la página diez

instituciones un elevado número de víctimas.

7. En Estados Unidos hay una amplia brecha entre el discurso político y la acción de combate a la drogadicción y el narcotráfico. Así, mientras el gobierno lanza una campaña de propaganda contra el consumo de drogas (tipificada por "just say no" de la señora Nancy Reagan), la lamentable verdad es que se ha reducido el número de centros de tratamiento, en relación a la década de 1970. También la acción del ejército y la marina está limitada por consideraciones legales, que les impiden realizar detenciones de civiles. Muchos recordamos un famoso programa de televisión, reali-

zado por la CBS en el verano de 1986, y que muestra a la policía neoyorquina contemplando, impotente, cómo los tratantes de drogas actúan impunemente a plena luz del día. No vale la pena continuar con la lista de quejas y de argumentos, que se podrían presentar en contra de un Senado que más que asumir sus propias responsabilidades, proponiendo medidas eficaces, pretende eludir las culpando a los demás... y metiendo las narices en asuntos que no son de su incumbencia.

Pero no podemos encerrarnos en un juego de recriminaciones mutuas, cuando estamos frente a un gravísimo problema que nos afecta a todos y que pone en juego la estabilidad

de las sociedades de muchos de los países del mundo, incluidos Estados Unidos y México.

Por ello hemos decidido hacerle la tarea a los ilustres senadores que votaron en contra de México, y aquí les ofrecemos un proyecto de solución al problema de las drogas. Este es un proyecto que un diplomático amigo, al oírlo exponer por primera vez, calificó de "brutalmente simple", y el calificativo puede ser adecuado. Pero también añadiríamos que en él vemos la única posibilidad realista de búsqueda de una solución eficaz:

A. Los presupuestos del problema. Las drogas plantean dos problemas esencialmente: uno, de salud pública, representado por la drogadicción, que incapacita a cientos de miles de personas, la mayoría jóvenes, a los que en muchos casos acaba precipitando a una muerte prematura; otro, de orden público y seguridad nacional, que representan los narcotraficantes, dedicados a destruir la estructura de las sociedades en las que se mueven, por medio de la corrupción, con el uso masivo de dinero y las amenazas, y recurriendo, cada vez más frecuentemente a la fuerza física, para lo que cuentan con armas de gran potencia y medios tecnológicos avanzados.

Los medios que los narcotraficantes tienen ahora a su disposición a escala internacional les dan la ventaja y les permiten promover eficazmente el uso de la droga, al mismo tiempo que anulan los esfuerzos

de los gobiernos para combatirlo. Dicho de otro modo: hoy el combate con la drogadicción pasa primero por el combate contra el narcotráfico, que se ha convertido en el problema principal. No se puede resolver el problema de la drogadicción sin resolver previamente la del narcotráfico. Esta afirmación es importante, y hay que estar muy seguro de si acepta o no, porque de ella van a sacarse conclusiones lógicas que a lo mejor asustan a los que vean ante ellas.

La conclusión del razonamiento anterior es que hay que buscar un procedimiento para anular totalmente el poder de los narcotraficantes. Los ingenios o los tímidos pensarán en acciones espectaculares dignas de los intocables en el Chicago de los años veinte, o propondrán la creación de cárceles multinacionales. Esas acciones simplistas, a lo que llevarían es a hacer más difícil el tráfico de drogas, encareciendo el producto y a fin de cuentas aumentando el poder económico y la peligrosidad de los narcotraficantes, pues el precio de la droga está en función de su ilegalidad y de las dificultades del aprovisionamiento.

★

B—Los objetivos de largo y corto plazos. El objetivo a largo plazo debe ser el más difícil de conseguir, es decir, la erradicación o la disminución sustancial de la drogadicción. El objetivo a corto plazo sería el que resulta más fácil; es decir, la destrucción del poder de

los narcotraficantes.

C—La estrategia. Es muy simple: quitarle a las drogas su valor económico, con lo cual, de la noche a la mañana, literalmente, el poder económico y político de los narcotraficantes se derrumbaría. ¿Cómo podría conseguirse eso? Es igualmente sencillo: despenalizando el uso de las drogas; reconociendo que la adicción a ellas es una enfermedad que requiere tratamiento; y bajando el precio de las drogas, que en casos de incapacidad económica probada, podrían ser obtenidas gratuitamente. Eliminado el narcotráfico, y todas sus escuelas, se podría emprender, con más probabilidades de éxito, el combate contra la drogadicción.

Una cosa debe quedar muy clara; sin embargo, y es que la legalización del uso de drogas "no" persigue como fin primordial acabar con la drogadicción; sino eliminar el narcotráfico, que hoy es la amenaza principal contra las sociedades de los países desarrollados y de los en vías de desarrollo. El que no lo vea es que está ciego.

D—La instrumentación. Comprendería una serie de medidas:

a) Para que fueran eficaces deberían ser conjuntas, emprendidas por los principales países consumidores y los productores, así como por los que son utilizados como vía de tránsito.

b) Se tomarían provisiones para que la oferta de drogas no fuera inferior a la demanda, con el fin de evitar el surgimiento de un mercado paralelo, que daría

al traste con la operación o disminuiría su eficacia.

c) El Estado asumiría como un monopolio la producción, comercialización y distribución de drogas, que estarían fuera de comercio.

d) Los que desearan comprar drogas deberían inscribirse en un registro, que se llevaría en alguna institución gubernamental y que sería de carácter confidencial.

e) Se lanzaría una campaña masiva de propaganda en los medios de difusión y de educación, en contra del uso de las drogas.

f) Se aumentaría sustancialmente el número de centros asistenciales para los drogadictos; pero no se forzaría a nadie para acudir a ellos.

g) Se crearía un fondo internacional de apoyo a la lucha contra la drogadicción, para fomentar el estudio y el tratamiento de la drogadicción y para prestar asistencia a los países que la requieran.

★

E—Ventajas de este plan. Serían tan grandes que parece imposible que no se hayan puesto en práctica ya:

a) Eliminación del narcotráfico y de la amenaza que hace pesar sobre los países (sólo este resultado, que es indispensable, justificaria ya su aplicación) y simultánea eliminación de la presión que el medio de los narcotraficantes ejerce para aumentar la drogadicción.

b) Desaparición de la delincuencia ligada al narcotráfico y disminución sustancial de la derivada de la

drogadición, pues la mayor parte de los delitos de este último tipo se cometen con el propósito de allegarse medios para comprar drogas, que ya serían muy baratas o gratuitas.

c) Liberación de medios humanos y económicos considerables, actualmente dedicados a la lucha contra el narcotráfico y que podrían dedicarse totalmente a combatir la drogadicción.

d) Disminución muy importante del costo social del crimen, al eliminarse o reducirse sustancialmente el número de delitos ligados al tráfico y uso de drogas.

e) Posibilidad de un conocimiento más exacto del problema de la drogadicción.

La estrategia actualmente seguida por los gobiernos en la lucha contra la drogadicción, lleva en sí misma el germen de la derrota, pues al encarecer el costo de las drogas, crea las condiciones para el aumento del poder económico y político de los narcotraficantes, dándoles los instrumentos necesarios para fomentar la drogadicción.

Por otro lado, la nuestra es una sociedad hipócrita, en la que ciertas formas de drogarse están socialmente aceptadas, como son los casos del alcohol y el tabaco. Que no se diga que ambos producen menos daño que las drogas; no es verdad. Ni las sumas de dinero desperdiciadas en el fumar y beber, ni los daños a la salud pueden compararse. Tabaco y alcohol producen un número mucho más ele-

vado de muertes que la droga, como demuestran las estadísticas de modo irrefutable. Sin embargo las drogas se combaten como si su uso fuera un crimen y no una grave enfermedad que requiere tratamiento. Crimen es el fomento de su uso y se debe castigar duramente todo lo que tienda a arrastrar a escorio o a glorificar la drogadicción. Pero ya es hora de que, en lugar de buscar fórmulas escapistas, para tranquilizar la conciencia o para huir de la propia responsabilidad, se apliquen medidas eficaces que resuelvan el problema. Hay que usar un poco la imaginación y no asustarse de las conclusiones a las que pueda llevarnos un razonamiento lógico. También hay que tener el valor de defender las propias convicciones, aunque choquen con las convicciones generales.

En la cuestión que hemos examinado, el dilema es bien claro: seguir aferrados a los prejuicios, afirmando la maldad de la drogadicción y combatiendo el narcotráfico por medios policíacos, en una lucha perdida de antemano, mientras los narcotraficantes van corroyendo el tejido social de los Estados y desmoronándolo poco a poco, o bien romper el círculo vicioso del narcotráfico y la drogadicción, el destruir el poder económico de los narcotraficantes y crear las condiciones para acabar con la drogadicción. El debate está abierto.